



3/03/2022

[illegible]

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy tres (3) de marzo de dos mil veintidos (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

CAROLINA MAFLA LONDOÑO
Secretaria

